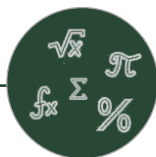


Ficha Técnica

Distribución porcentual de las y los ministros de la SCJN



Fórmula

$$D_i = \frac{M_{(i)}}{M} \times 100$$

en donde;

- D_i Porcentaje de ministros de la SCJN según sexo (i);
- $M_{(i)}$ Ministros de la SCJN del sexo (i);
- M Total de ministros/as;
- i Sexo: mujeres y hombres;



Fuente

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)



Precisiones de la fuente

Los registros de la SCJN no tienen una periodicidad determinada.



Interpretación

Se refiere a la desagregación por sexo de los ministros de la SCJN. Indica los porcentajes de ministras y ministros. La suma de ambos es igual a 100.